

---

## Una teoría de la explotación sin la teoría del valor-trabajo

*Si la vida humana ha de considerarse como una mercancía, estamos obligados a aceptar la esclavitud.*

Eugen Buret, *De la misere des classes laboureuses en Angleterre et en France*, París, 1840.

El economista moderno ha heredado dos enfoques en contraste con relación al problema de la explotación. El primero es el enfoque burgués neoclásico, basado en la aseveración de que el dueño de un “factor de producción” es explotado si recibe menos del “producto marginal” de ese factor. No necesitamos preocuparnos con los detalles de este enfoque en esta etapa. Es suficiente anotar que de acuerdo a su criterio es posible tanto para los capitalistas como para los trabajadores ser explotados bajo el capitalismo, y la explotación puede desaparecer dentro de ese modo de producción simplemente asignando la “participación justa” apropiada a cada parte.

El segundo enfoque pertenece a la tradición marxista. En la medida en que aquí la consideramos, se refiere a la sociedad capitalista y está conectada con la teoría del valor-trabajo. De la proposición de que el trabajo es la fuente de to-

Geoff Hodgson\*

do el valor se argumenta que los trabajadores crean más valor del que reciben en retorno en la forma de salarios; se encuentran coercionados a través del control capitalista del proceso de trabajo a producir plusvalía, la cual es expropiada por la clase capitalista. (Somos conscientes, por supuesto, de que hay alguna ambigüedad en la tradición marxista en el uso de la palabra valor, pero para el propósito de las observaciones de arriba no importa si por “valor” se entiende ya sea “trabajo incorporado socialmente necesario” o ya sea “la expresión monetaria del valor de cambio”, no obstante la clara diferencia en el significado de las dos definiciones.)

En este artículo propondremos una teoría de la explotación capitalista la cual es diferente de los dos análisis de arriba. Sin embargo, nuestra teoría alternativa le debe bastante a Marx y tenemos así que situarla dentro de la tradición marxista. Como Marx, llegaremos a la conclusión de que *la explotación es inevitable bajo el modo de producción capitalista, como en cualquier sociedad donde una clase minoritaria posee los medios de producción, utilizando las energías de las clases trabajadoras subordinadas.*

\* Traducción del inglés de Jaime Puyana.

---

Como nuestro análisis de la explotación no des- cansa en la teoría del valor trabajo, entonces é- ste es otro punto con respecto al cual ésta se encuentra redundante en adición, por ejemplo, a la demostración de Sraffa de que una *teoría de precios relativos* no-neoclásica no necesita utilizar la teoría del trabajo.<sup>1</sup> Sin embargo, prefacia- remos nuestro análisis de la explotación con unas cuantas objeciones a la teoría del valor trabajo. Como éstas no comparten las fallas de muchas críticas burguesas a la teoría del trabajo, debe- rían ser aceptables a los marxistas críticos.

### 1. Objeciones a la teoría del valor trabajo.

En el primer capítulo de *El Capital*, Marx intentó describir la “substancia común” que subya- ce tras la forma de apariencia del valor de cambio. Tal substancia común no puede estar relacionada al valor de uso de las mercancías y tie- ne que ser una expresión de procesos y relaciones sociales objetivas. Rechaza así todos los candi- datos a esta sustancia común excepto el traba- jo. Dos críticas importantes puede hacerse a este argumento.

En primer lugar, *que erróneamente se supone que una substancia común única, homogénea debe residir tras el valor de cambio*. En efecto, no hay razón para suponer que tenemos que buscar tal sustancia *única*. En segundo lugar, *el traba- jo mismo no es homogéneo*. La respuesta usual a tal observación es señalar que es posible “re- ducir” el trabajo calificado a trabajo no califica- do, y que, en efecto, todos los trabajos se hacen conmensurables en el proceso de intercambio

cuando son reducidos al standard común del di- nero. El contrargumento es que actualmente es posible “reducir” cualquier material que entra dentro de la producción de una mercancía a *cual- quier* standard común. Por ejemplo, la tierra hete- rogénea podría ser “reducida” formalmente a un tipo único de tierra; pero esto no indicaría que la tierra es la substancia común de las mercan- cías. Más aún, toda la tierra puede ser intercambiada en el mercado y, como el trabajo, reducida así al standard común único del dinero. El traba- jo no parece tener del todo prioridad como la substancia común.

Podría argumentarse que el trabajo es especial porque se relaciona a la naturaleza humana y so- cial de la producción capitalista. Al examinar este punto de vista, aun si fuese válido, vemos que no es estrictamente relévante. *El trabajo existe en sociedades no-capitalistas pero eso, desde lue- go, no significa que existen mercancías*. Las mer- cancias requieren de la existencia de relaciones de prosperidad privada, una división del traba- jo, y un mercado. Esa es la base social de la pro- ducción mercantil, no el trabajo mismo.

En efecto es posible concebir una sociedad pro- ductora de mercancías, sin trabajo. Imaginemos una economía cuasi-capitalista plenamente auto- matizada, en la cual la clase trabajadora se en- cuentra desempleada y viviendo de la caridad. Las firmas capitalistas aún comprarán y vende- rán materias primas, así como también mercan- cía para su propio consumo. El dinero aún existiría, y los precios estarían formados sobre la base del capital invertido en cada firma en relación a la tasa general de ganancias. Aunque no es probable que tome lugar, tal forma de socie- dad, donde las mercancías y los valores de cam- bio existen sin trabajo, es perfectamente factible.

<sup>1</sup> Sraffa, Piero. *Producción de mercancías por medio de mer- cancias*, Barcelona, OIKOS.

Bajo las circunstancias actuales, puede ser difícil encontrar procesos de producción que no requieran algún trabajo. Pero considerar esto como una vindicación de la teoría del valor trabajo es ver las relaciones sociales capitalistas a través de la visión miope de nuestra tecnología presente. En efecto, es difícil también encontrar procesos que no requieran medios físicos de producción, pero eso no significa que los medios de producción pueden ser considerados como la fuente exclusiva del valor de cambio.

Por supuesto, las propiedades únicas del trabajo y de la fuerza de trabajo, y el papel clave de la distinción entre los dos bajo el modo de producción capitalista, no deberían ser negados, por cuanto son vitalmente importantes. Pero eso no significa que el trabajo puede ser considerado como el *único determinante del valor de cambio*. Aunque el trabajo juega un papel central en la producción, es preferible ver a los valores de cambio como determinados por un conjunto de causas *estructurales*. Estas incluirían las relaciones sociales de producción y el estado de la tecnología.

Tal enfoque estructural estaría más en conformidad con los cánones de la ciencia moderna. Es bastante infortunado que por espacio de doscientos años la economía ha estado preocupada por una búsqueda de una substancia común que explicaría los precios. Smith, Ricardo y Marx pensaron que la substancia única era el trabajo abstracto. Los economistas neoclásicos encontraron la salvación en la utilidad. Pero toda la búsqueda está basada en la falacia monística de que tales fenómenos económicos son reducibles a una sola substancia común. La adopción de la falacia monística en economía tuvo su paralelo en una búsqueda similar, en otras ciencias, de una

substancia común detrás de otros fenómenos. Por ejemplo, los primeros físicos planteaban una "teoría fluido de la materia", y los físicos posteriores debatían sobre el "éter" espacial. Sin embargo la física moderna ha abandonado la falacia monística, y ello es una señal de su madurez como una ciencia. La madurez de la economía, y de la economía marxista en particular, está ya muy retrasada.

Algunas veces los marxistas han argumentado que Marx tan solo *supone* en el primer volumen de *El Capital* que los precios son proporcionales a las cantidades de tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado, y que esto es un *instrumento de exposición* legítimo para analizar, por ejemplo, el proceso de trabajo y la explotación capitalista, aun si los precios no están en proporción al trabajo incorporado en la realidad. El tipo de análisis que se sigue de tal supuesto inicial es bien conocido. Sobre la base del supuesto es claro que la ganancia, como una porción del precio final de las mercancías, tiene que representar tiempo de trabajo incorporado. Una noción de explotación sigue naturalmente. La clase obrera es explotada porque la ganancia es creada en proporción al trabajo socialmente necesario desempeñado, y la ganancia no regresa a los trabajadores.

Sin embargo, el argumento es directo sólo porque desde el comienzo hemos supuesto que los precios son proporcionales al trabajo incorporado. Sin tal demostración inicial la cosa es más problemática. En efecto, puede argumentarse que tal demostración asume, en su supuesto inicial, lo que tiene que ser demostrado. Como lo señala Rowthorn: "De hecho, hay algo más bien circular en el argumento que primero define a *toda* la producción como producto del trabajo, y

---

luego triunfalmente exclama que ha demostrado que el producto excedente es una deducción del producto del trabajo".<sup>2</sup>

Similarmente, no podemos simplemente suponer que el trabajo crea todo el valor y luego concluir que debido a la existencia de la plusvalía queda demostrado que la clase trabajadora es explotada. Tal conclusión se sigue, tautológicamente, del supuesto existente. Es probable que convenza solamente a los ya convertidos.

En relación a la explotación, *un supuesto heurístico no provee un argumento concluyente*. Sería necesario validar de alguna forma el supuesto inicial. Como quiera que los precios se desvían de las cantidades de trabajo incorporado inclusive en una situación de equilibrio, el supuesto inicial no se sitúa en un terreno teórico firme. Y nuestros argumentos sobre que el trabajo no puede ser considerado como la fuente exclusiva, o el creador del valor de cambio, también arrojan dudas sobre la validez del supuesto inicial.

A menudo se argumenta, muy persuasivamente, que Marx tuvo una razón adicional para suponer que los precios eran proporcionales a las cantidades de trabajo incorporado. El quería excluir el caso en el cual los poseedores de mercancías, incluyendo a los trabajadores que vendían su fuerza de trabajo, pudiesen ser "engañados" al ofrecérseles un bajo precio por su mercancía. Naturalmente un comerciante puede obtener ganancias comprando barato y vendiendo caro, pero Marx hizo abstracción de tales fenómenos en el volumen I tras de demostrar que el mercado puede tan sólo redistribuir riqueza, pero no crearla. Luego supuso que los precios eran proporcio-

nales a las cantidades de trabajo incorporado porque, en los escritos de muchos de los economistas políticos precedentes, se consideraba que el trabajo incorporado era el standard del "precio natural".

Smith y Ricardo sostenían la opinión de que el precio relativo de una mercancía estaría cercano a la cantidad proporcional de trabajo incorporado en esa mercancía. Tal punto de vista era popular en el marco intelectual de la época de Marx. Al demostrar que los obreros eran explotados *aun si* los precios eran proporcionales a las cantidades de trabajo incorporado, Marx podía refutar los puntos de vista de un teórico tal como Proudhon, quien argumentaba que el sistema sería justo y recto si los precios fuesen establecidos en proporción a las cantidades de trabajo incorporado. Marx le demostró a sus contemporáneos que la explotación no surgía en el intercambio, mediante tratos injustos, sino en el proceso mismo de producción capitalista. Pero lo hizo adoptando la noción contemporánea de lo que era "justo" y mostrando que la misma era internamente contradictoria. Partió adoptando un standard de justicia imperativo comúnmente aceptado, y demostró que *aun si* el mismo fuese logrado, la explotación todavía existiría.

En la actualidad, sin embargo, ni los economistas ortodoxos ni "el hombre de la calle" sostienen tal standard de justicia. Smith, Ricardo y Proudhon son ya olvidados por el hombre común. En su lugar, los economistas ortodoxos utilizan el "producto marginal" como la medida teórica de la justicia. La mayoría de la gente probablemente cree que el "capital" es productivo así como también el trabajo, y sus poseedores deberían recibir algún rendimiento "no desmesurado" y "razonable". Como contraste con los supuestos

<sup>2</sup> R. Rowthorn, "Neo-classicism, Neo-Ricardianism and Marxism", *New-Left Review*, No. 86, Londres, julio-agosto de 1974, p. 82. (Rowthorn estaba criticando a los Neo-Ricardianos NDT).

cotidianos de hace más de un siglo, la idea preva-  
 leciente en la época presente *no* es que la si-  
 tuación es “justa” si los precios están en  
 proporción al tiempo de trabajo incorporado. En  
 su lugar, la mayoría de la gente vería como un  
 “justo precio” aquel resultante de una situación  
 proveniente de un mercado perfectamente com-  
 petitivo.

La apreciación del marco intelectual contem-  
 poráneo no es una razón analítica sino táctica pa-  
 ra adoptar un cierto punto de partida. Hoy, por  
 lo tanto, sería apropiado alterar la famosa pro-  
 clama de Marx en su obra *Valor, precio y ga-  
 nancia* para que se pudiera leer en la siguiente  
 forma:

Para explicar el carácter general de la ex-  
 plotación capitalista no tendrán más reme-  
 dio que partir del teorema de que las  
 personas por término medio, reciben sala-  
 rios o ganancias en proporción al producto  
 marginal de su trabajo o capital. Si no con-  
 siguen explicar la explotación sobre esta fa-  
 se, no conseguirán explicarla de ningún  
 modo.

El economista neo-clásico está bienvenido a  
 leer lo que sigue sobre la base de ese supuesto.  
 Mostraremos que *aun si* los trabajadores reciben  
 su “producto marginal”, o más, son aún explo-  
 tados bajo el capitalismo, y los capitalistas son  
 los explotadores, nunca los explotados.

## 2. Un enfoque alternativo a la explotación

De acuerdo con el punto de vista neoclásico (y  
 el “sentido común” burgués), hay una simetría  
 perfecta en la economía capitalista. Si, para sim-  
 plicidad de la exposición, excluimos la tierra, en-

tonces los neoclásicos ven dos “factores de  
 producción”—capital y trabajo. Cada uno de es-  
 tos dos factores tiene sus propietarios. El pro-  
 pietario del capital vende o alquila su capital en  
 el mercado. Los incrementos adicionales de tal  
 capital son comprados o vendidos por una firma  
 capitalista. El trabajador renta su trabajo en el  
 mercado de trabajo, también a una firma capi-  
 talista. La firma logra así un contrato acordado  
 tanto con el dueño del trabajo como con el due-  
 ño del capital. Los dos factores de producción son  
 llevados a la firma y la producción toma lugar.  
 Un producto es producido y vendido en el mer-  
 cado. En equilibrio, en una economía perfecta-  
 mente competitiva, de acuerdo con el argumento  
 neoclásico, la remuneración al propietario del ca-  
 pital y al propietario del trabajo será igual cada  
 una a sus respectivos productos marginales. La  
 primera tomará la forma de ganancias, la segun-  
 da la forma de salarios.

El argumento neoclásico descansa sobre esta  
 aparente simetría. No obstante que la obra de  
 Marx es previa al ascenso de la escuela neoclá-  
 sica, encontramos en *El Capital* los instrumen-  
 tos para exponer la verdadera desigualdad y  
 explotación oculta dentro de la producción capi-  
 talista.

La clave es la distinción de Marx entre fuerza  
 de trabajo y trabajo. La fuerza de trabajo es la  
 capacidad de trabajar de los obreros, esto es, el  
 trabajador mismo como un objeto, mientras que  
 el trabajo es la actividad misma de trabajar. Así,  
 tenemos aquí una distinción importante entre un  
 “factor de producción” como objeto, y la activi-  
 dad o servicio productivo impartido por ese “fac-  
 tor” en la producción misma. El trabajo como  
 tal no puede ser vendido o apropiado, solamen-  
 te la fuerza de trabajo.

---

El economista neo-clásico probablemente aceptaría esta distinción pero señalaría que con un bien de capital, tomemos como ejemplo una máquina, también hay una distinción entre el “factor” como un objeto y su actividad en la producción. Llamemos a lo primero “fuerza de máquina” y lo segundo “servicios de máquina”. Parecería que con esta segunda distinción queda restaurada la simetría neoclásica, y los capitalistas pueden dormir fácilmente en sus camas.

Sin embargo, una inspección más cercana nos muestra que la segunda distinción no es del mismo importe que la primera. Tenemos que examinar el proceso por medio del cual la capacidad de trabajar de la máquina, es decir, la “fuerza de máquina”, se realiza a sí misma como una actividad actual, esto es, los “servicios de la máquina”. Este proceso tiene que ser entonces comparado con el proceso por medio del cual la fuerza de trabajo produce trabajo.

En el primer caso la producción de “servicios de máquina” por parte de la “fuerza de máquina” no será frustrada por obstrucciones dentro de la máquina misma a menos que tome lugar una falla mecánica en el funcionamiento de ésta. En la medida en que la máquina esté en forma y en condiciones de funcionar, no hay razón alguna por la cual no pueda producir “servicios de máquina”. El eslabón por lo tanto, entre la “fuerza de máquina” y los “servicios de máquina” es tan sólo uno de tipo mecánico-causal. Por otra parte, un obrero puede alquilar su fuerza de trabajo y reportarse en la fábrica como un individuo en forma y capaz, pero esto no significa que su fuerza de trabajo producirá trabajo. Algo más se requiere para lograr que la fuerza de trabajo produzca su capacidad y para que el trabajo tome lugar.

Obviamente, tanto la “fuerza de máquina” como la fuerza de trabajo deben estar presentes en la firma a fin de que el trabajo o la producción de “servicios de máquina” tomen lugar. (Excluiremos los casos extraordinarios de, primero, completa automatización y segundo, el uso de trabajo no asistido.) El trabajo depende de la fuerza de trabajo. Pero para romper la simetría preguntemos: ¿qué puede prevenir que tome lugar la producción? Primero, considérese la combinación de trabajo con “fuerza de máquina”. Para que el trabajo exista el trabajador debe estar actualmente trabajando, de forma tal que la única obstrucción posible podría ser un defecto mecánico dentro de la máquina misma. No hay barrera *social o económica* posible a la producción. Segundo, consideremos la combinación de fuerza de trabajo con “servicios de máquina”. Los últimos tienen que emanar de una máquina en funcionamiento. En este caso, sin embargo, la producción no necesita tomar lugar, aun si la máquina está bien y el trabajador está física y mentalmente en forma. El trabajador tiene que *someterse conscientemente* a la disciplina y ritmo del proceso de trabajo, puesto que de otra forma el trabajo no sería producido y la producción no tomará lugar. En resumen, una condición necesaria para la producción es la sumisión consciente del trabajador: una condición que no puede aplicársele a la máquina.

Bajo el capitalismo, un cierto número de métodos son empleados para obtener tal sumisión: la coerción de un capataz, la amenaza de despido, la degradación en el reparto, por ejemplo. En adición, el proceso de condicionamiento social, la preparación para la sumisión a la disciplina de trabajo, tomará lugar en la familia, la escuela, y a través de los medios de comunicación de ma-

sas. Pero, independientemente de lo poderosas que puedan ser estas fuerzas de condicionamiento y coerción, los capitalistas nunca pueden estar seguros de que el trabajador *actualmente* se sujetará a la disciplina del trabajo a menos que la autonomía y la iniciativa del obrero queden erradicadas.

Si poseemos “fuerza de máquina” y la máquina es adecuada, entonces en la medida en que podamos obtener también trabajo, no hay razón alguna por la cual la máquina no pueda producir “servicio de máquina”. No hay barrera social dentro de la máquina que pueda prevenir dicha producción. Por lo tanto, en adelante, cesaremos de efectuar la distinción entre “fuerza de máquina” y “servicios de máquina”. Pero, en contraste, la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo continuará siendo vital. Una consecuencia de esto es la exposición de la asimetría en el proceso de producción. La simetría de la visión neoclásica demuestra ser falsa. Esto no debería ser una conclusión sorprendente para quienes experimentan diariamente la coerción y la autoridad del capitalista por sobre el trabajador en la esfera de la producción.

Un factor de producción físico, tal como una máquina, puede obviamente ser poseído, alquilado y apropiado. Como lo hemos argumentado arriba, la apropiación de una máquina en buen funcionamiento tiene también que significar la apropiación efectiva de los servicios de esa máquina en la producción.

En contraste, la apropiación del trabajo es *imposible* bajo el capitalismo. Supóngase, por el momento, que el trabajo *puede* ser apropiado. Esto significaría nada menos que la apropiación de la individualidad del trabajador y de su “libre voluntad”; significaría la transformación del tra-

bajador en una máquina. Pero esto destruiría la libertad del trabajador de reconsiderar o negociar un nuevo contrato de trabajo. El obrero no podría aparecer de nuevo como un agente “libre” en el mercado, con su fuerza de trabajo para la venta, igual al capitalista en términos de sus derechos de comprar y vender propiedad. Cesaría de ser un agente poseedor, “libre” en los términos de la ética básica del “individualismo posesivo”,<sup>3</sup> esto es, de la sociedad capitalista. La apropiación del trabajo significa la negación del mercado libre, la negación de la igualdad legal formal entre el trabajador y el capitalista, y la negación del capitalismo mismo. Al menos dentro de los confines del capitalismo, la apropiación del trabajo es un absurdo irrealizable.

La asimetría fundamental en la producción capitalista nos lleva a la esencia del asiento. Hemos examinado lo que es necesario para que la producción tome lugar, mencionando, en particular, la sumisión consciente del trabajador. Debemos examinar ahora lo que es necesario para que los propietarios de los factores de producción reciban sus respectivas participaciones en la riqueza que es producida bajo relaciones de producción capitalista. De acuerdo con la visión neoclásica, la sola provisión de un factor de producción, como un objeto apropiable, es suficiente para que se le dé un pago a su propietario. En efecto, el capitalista *recibe* su ganancia simplemente por proveer una máquina u otro medio de producción. La simple provisión de propiedad es suficiente para que reclame una recompensa. Subsecuentemente se puede ir y gastar su tiempo como lo desee. En contraste, sin embargo, el

<sup>3</sup> Ver C. B. Mac Pherson, *The Political Theory of Possessive Individualism*, Londres, 1962.

---

trabajador no obtiene una recompensa simplemente por la provisión de un objeto apropiable, en este caso su fuerza de trabajo. Para recibir un salario tiene además que *trabajar*; tiene que someterse a la disciplina y coerción del proceso de trabajo capitalista.

Por lo tanto, si consideramos el proceso de producción, la aparente igualdad y justeza de la justicia burguesa no se encuentra, al menos si indagamos bajo la superficie. La distribución del producto social se lleva a cabo sobre la base de **la propiedad de los factores de producción**. Aun así en la producción misma el trabajador provee algo que no puede ser poseído o apropiado, pero que es necesario para que la producción tome lugar. El trabajador provee *más* que un objeto apropiable, más que lo que puede ser poseído. Pero de acuerdo con la justicia burguesa, el capitalista recibe una recompensa por proveer **tan sólo un objeto apropiable**.

Se sigue de aquí que no hay una distribución consistente, justa o igual del producto social sobre la base de la propiedad privada de los factores de producción. Una distribución justa sólo puede lograrse invocando un standard arbitrario de lo que es razonable, lo cual trocaría a la distribución misma en algo igualmente arbitrario, o eliminando la libre voluntad de los trabajadores, esclavizando su cuerpo y alma, de forma tal que el trabajo surgiese automáticamente con regularidad mecánica. En tal caso el obrero perdería toda libertad, adaptabilidad e iniciativa humana. Sería remplazado por una máquina.

La paradoja del capitalismo es que no puede ser completamente justo sin abolirse a sí mismo. Para lograr la simetría y la justicia de acuerdo con sus propios standards, debe abolir la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo pero eso

significa la abolición de la libertad burguesa y la deshumanización de la humanidad. La existencia de ingresos que se derivan de la propiedad de los medios de producción no es compatible con la simetría y justicia, mientras que al mismo tiempo se retiene la propiedad privada sobre los medios de producción, es la abolición de la libertad. El General Ireton estaba en lo correcto cuando le dijo a los Levellers (igualadores) en los debates de Putney en 1647, aunque lo dijo por diferentes razones, que “la libertad no puede ser prevista en el sentido general si ha de preservarse la propiedad”.<sup>4</sup>

Nuestra demostración de la existencia de la explotación descansa sobre dos importantes proposiciones: primero, que hay una distinción entre fuerza de trabajo y trabajo, y segundo, que el trabajo mismo no puede ser apropiado. El capitalista utiliza todo tipo de amenazas e incentivos a fin de obtener hasta el último instante de trabajo por parte de la fuerza de trabajo apropiada. El uso de la coerción directa o indirecta surge precisamente porque el trabajo no puede ser comprado, alquilado o apropiado, y sólo puede ser traído a existencia apropiándose primero de la fuerza de trabajo. La coerción misma no es la esencia fundamental de la explotación pero es el medio a través del cual ésta puede realizarse. El potencial para la explotación capitalista se encuentra ahí porque la fuerza de trabajo puede ser apropiada. La existencia de la explotación puede demostrarse porque el trabajo no puede ser explotado.

En contraste con el trabajo, tanto las máquinas como sus servicios pueden ser apropiados y,

<sup>4</sup> Citado en Christopher Hill, *A Century of Revolutions*. Londres, 1969, p. 120.



por lo tanto, poseídos colectivamente. Es en esto donde reside la posibilidad del socialismo. Bajo una sociedad socialista al menos parte del producto social queda distribuido sobre la base del *trabajo* actualmente llevado a cabo por los individuos, y no sobre la base de la *propiedad* de la fuerza de trabajo o cualquier otro factor de producción. La distribución se basa parcialmente en la actividad productiva actual llevada a cabo por individuos humanos, no sobre la base de aquello que dichos individuos humanos poseen. La abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción, y la abolición de los ingresos derivados de la posesión de propiedad privada, serían una demostración práctica de que la propiedad privada de aquellos medios de producción no es en sí misma productiva sino parasitaria.

### 3. La definición y la medida de la explotación

Se propone aquí la siguiente definición de la explotación. La explotación es la apropiación del *producto excedente* (i.e. la parte del producto físico neto que queda después de que a los trabajadores se les ha asignado su parte, y todos los medios de producción desgastados han sido reemplazados o reparados) por parte de la clase que posee los medios de producción. Claramente, esta definición de explotación podría aplicarse a cualquier sociedad de clase, incluyendo a la sociedad esclavista, la sociedad feudal y el capitalismo. Bajo el capitalismo, en particular, el producto excedente toma una forma monetaria, parte del cual es la ganancia de los capitalistas. Las relaciones sociales de un modo de producción capitalista permiten a los capitalistas apropiarse del producto excedente en virtud del hecho

de que éstos poseen los medios de producción. Contratan trabajo, un producto se produce, se vende en el mercado, y, en la forma de dinero, el se apropia. La explotación capitalista, por lo tanto, es la apropiación de un excedente monetario a través de la propiedad privada sobre los medios de producción de mercancías.

Hasta aquí, hemos definido y explicado la explotación. Pero se puede decir más sobre el proceso a través del cual la explotación actualmente toma lugar bajo el capitalismo. Esta tarea es absolutamente esencial y no debería ser subestimada, aunque aquí tan sólo podemos esbozar los principales rasgos del proceso. Podemos anotar, además, que aunque nuestro análisis difiere del de Marx en lo que respecta al *potencial explotativo* —el análisis de Marx se basa en el concepto de trabajo incorporado y la posibilidad de trabajo excedente, mientras que el nuestro se centra en la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo— existen muchos más terrenos comunes cuando procedemos a analizar la manera en la cual la explotación actualmente toma lugar. En el análisis de Marx del proceso de explotación en *El Capital*, la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo salta al escenario. En nuestro análisis la distinción *continúa* siendo de vital importancia.

Se supone que el capitalista individual es un maximizador de ganancia. Puede así tratar de incrementar sus ingresos por conceptos de ventas, o reducir sus costos, o ambas cosas. Los ingresos pueden ser aumentados a través de un incremento en el precio o a través de un aumento en la producción física de la empresa.

Hablando en un sentido amplio, existen tres formas por medio de las cuales el *producto por trabajador* puede ser aumentado: primero, la in-

---

ensificación del trabajo; segundo, incrementos en el periodo apropiado de fuerza de trabajo; y tercero, cambios tecnológicos. (Bajo trabajo a **destajo**, el tercer método sólo está disponible a los capitalistas). Suponiendo igual todo lo demás, incluyendo sus propios esfuerzos y remuneraciones, la explotación de los trabajadores es *aumentada* con un incremento en la producción. Porque un mayor excedente ha sido apropiado por los capitalistas en base a su propiedad privada sobre los medios de producción. El trabajo es aún necesario para producir todo átomo del producto, aunque la propiedad no lo es. Un incremento en la productividad de los medios de producción no crea con ella ningún derecho de apropiación sobre la base de la propiedad privada.

Nos planteamos ahora la cuestión de los costos. Claramente, hay de dos tipos principales: primero, el costo de los medios de producción, tales como las materias primas y la depreciación de las máquinas; y segundo, los costos de salarios. Un capitalista puede, por ejemplo, ser capaz de minimizar el costo de sus medios de producción extendiendo la utilización de sus máquinas, recortando así el desperdicio en el uso de materias primas. Pero el recortar los costos de medios de producción significará el recortar el ingreso de aquellos capitalistas que los producen. Resultará en una simple redistribución *dentro* de la clase capitalista.

El centro de nuestra atención, por lo tanto, debe dirigirse hacia los salarios. Para reducir salarios un capitalista individual puede tratar de alterar la correlación de fuerzas entre él y la fuerza de trabajo. Los métodos son familiares: la prohibición de sindicatos, la ruptura de una huelga, el cierre de la empresa, etc. En adición, el capitalista también puede ser capaz de confiar en una le-

gislación vigente que reduzca salarios o el derecho a huelga, o en la desmoralización debida al desempleo, etc.

Mencionamos arriba que los capitalistas pueden incrementar sus ingresos a través de un incremento en el precio. Si todos los capitalistas hacen esto y los bienes involucrados son "bienes-salarios", entonces el incremento de los precios efectivamente significa una reducción en los salarios reales de toda clase obrera, i.e., lo que la clase obrera recibe en términos de bienes físicos e intercambio de sus salarios. De otra manera el aumento en los precios resultó en una redistribución dentro de la clase capitalista.

Hemos observado el proceso de explotación a niveles de la empresa capitalista individual. Tenemos que esbozar ahora un cuadro para la economía tomada como un todo. Tal como ya lo hemos señalado, el proceso de maximización de ganancias para el capitalista individual llevaría a menudo a una redistribución neta a favor de los capitalistas. El resultado de los varios mecanismos y luchas, en la esfera de la producción y en otras partes será una distribución particular del producto neto que es producido, entre obreros por una parte, y capitalistas por la otra. Podemos decidir el visualizar este producto neto como una masa de mercancías físicas heterogéneas, dividida en dos montones, una para los trabajadores y otra bajo la posesión y control de los capitalistas. Si a medida que el tiempo prosigue, suponiendo un nivel constante de empleo, el montón anual poseído por los capitalistas aumenta en un bien, entonces esto representa un aumento en la explotación de la clase trabajadora. Una reducción en un bien en el montón correspondiente a los trabajadores representa también un incremento en la explotación.

Como un ejercicio expositivo, podemos hablar de montones de bienes. Pero debemos hallar una medida más realista y práctica en orden a evaluar el grado de explotación en una sociedad capitalista particular. Un marxista ortodoxo probablemente seleccionaría medir la explotación y el producto excedente en términos de tiempo de trabajo incorporado. Sin embargo, ésta es una medida altamente impráctica. En la medida en que el autor es consciente, ningún economista, marxista o de otra tendencia, ha logrado calcular la cantidad de trabajo incorporado en el producto excedente de cualquier sociedad capitalista. Cualquier pretensión de haberlo hecho se basa en el supuesto infundado de que los precios son proporcionales a los valores en términos de trabajo incorporado. Pero, como lo ha demostrado Steedman,<sup>5</sup> es inclusive posible tener ganancias positivas con una cantidad negativa de trabajo incorporado en el producto excedente.

Más aún, en punto alguno de nuestro análisis de la explotación hemos estado tentados a utilizar valores en términos de trabajo incorporado. Esto no obstante el hecho de que nuestro análisis ha estado centrado en la esfera de la producción, la distinción entre fuerza de trabajo y trabajo, etc. No hemos encontrado razón alguna para seguir al marxista ortodoxo en la selección del trabajo incorporado. Tal selección, nos parece sería arbitraria, impráctica, infundada y, como lo demostraremos, redundante.

El aspecto que debe enfatizarse es que bajo el capitalismo es el dinero, y no el trabajo incorporado, lo que es el representante universal de la

riqueza. El precio monetario de una mercancía representa su "comando" sobre otras unidades de riqueza medidas en las mismas unidades. Los capitalistas intentan maximizar su ganancia, y ello es medido en términos de dinero. Los obreros tratan de maximizar sus salarios, y estos también son medidos y pagados en dinero. Ni los capitalistas ni los obreros están interesados en cantidades del trabajo incorporado. Ni se ha demostrado, para la economía tomada como un todo, que la maximización de ganancias lleva a la maximización del trabajo incorporado en el producto social excedente. En efecto, el ejemplo de Steedman, citado arriba, indica que tal demostración no tendría fundamento.

Sugerimos por lo tanto que bajo el capitalismo la medida del producto excedente apropiada es el precio de equilibrio, el cual es numéricamente igual a la ganancia más el interés más la renta. Podemos consultar fácilmente tal medida en las cuentas normales del ingreso nacional. Utilizando estas medidas podemos calcular nuestra *tasa* de explotación, nuevamente reformada aquí, dividiendo el excedente total entre los sueldos totales (incluyendo los salarios), o dividiendo el excedente total entre el ingreso total neto (producto nacional o doméstico neto). Por razones que explicamos en otra parte,<sup>6</sup> preferimos la segunda definición.

La medida que sugerimos para el grado de explotación se aplica a la economía como un todo. Sin embargo, no puede ser significativamente aplicada a la empresa capitalista como base de comparación con las condiciones existentes en otras empresas capitalistas. En general, las ga-

<sup>5</sup> Ian Steedman, "Positive Profits with Negative Surplus Value", *Economic Journal*, Vol. 85, marzo de 1975, pp. 114-123.

<sup>6</sup> Geoff Hodgson, "The Theory of the Falling Rate of Profit", *New Left Review*, No. 84, Londres, marzo-abril de 1974, pgs. 55-82. Ver Apéndice, especialmente.

---

nancias no se encuentran en la misma relación a los salarios, o en la misma relación al producto neto (i.e. el valor agregado), en cada empresa. Estas relaciones diferirán, aun si la tasa de ganancia y la tasa de salarios son ambas uniformes, debido a diferencias en la tecnología de cada industria. Sin embargo, es dudoso que se pierda mucho, con nuestra medida de la explotación en términos de precios, debido a su inaplicabilidad a la empresa individual. En general, salario, precios, ganancias, e inclusive valor en términos de trabajo incorporado se encuentran todos determinados para la economía como un todo. El grado de explotación no resulta de las condiciones de una industria en particular. La lucha de clases y el proceso general de acumulación de capital se relacionan a la economía tomada como un todo. El grado de explotación, por lo tanto, consiste en un fenómeno esencialmente macroeconómico.

Esto no significa que las comparaciones interindustriales de salarios y de condiciones de trabajo no son útiles. Las comparaciones salariales pueden efectivamente reemplazar la comparación interindustrial de Marx del grado de explotación, calculado en términos de trabajo incorporado, ya que la igualdad de las tasas de salario es una condición necesaria y suficiente para la perecuación del grado de explotación en términos de trabajo incorporado, al menos contando con una fuerza de trabajo homogénea.

#### 4. Resumen y conclusiones

Nuestro análisis de la explotación puede resumirse de la siguiente manera: bajo el capitalismo la apropiación del producto excedente toma lugar sobre la base de la propiedad privada de los me-

dios de producción.<sup>7</sup> Pero el trabajo a diferencia de la fuerza de trabajo, no puede ser apropiado. Por lo tanto la producción depende de una actividad, el trabajo, que no puede ser objeto de una relación de propiedad. La sola provisión de objeto apropiable no es suficiente para que la producción tome lugar. El capitalista, sin embargo, obtiene una recompensa simplemente por el solo hecho de proveer un objeto apreciable. El trabajador no es recompensado si simplemente provee su objeto apropiable, la fuerza de trabajo. El trabajador tiene también que someterse conscientemente a la disciplina del capitalista, desempeñando *trabajo*. Debe proveer más que tan sólo un objeto apropiable en orden a que se le pague su salario.

La asimetría de esta situación sólo puede ser abolida esclavizando al trabajador en alguna forma, o conluyendo con el sistema que basa la apropiación en la propiedad privada sobre los medios de producción, reemplazándolo por la propiedad socialista colectiva. En un sentido *teórico*, afrontamos por lo tanto la famosa selección: socialismo versus barbarie.

<sup>7</sup> Se encuentra fuera de las perspectivas de este escrito la posición de clase y la explotación de estratos intermedios, tal como gerentes, en "localizaciones de clase contradictorias" (Ver Eric O. Wright, "Class Boundaries in Advanced Capitalist Societies", *New Left Review*, No. 98, 1976, pgs. 3-41), y trabajadores en el sector estatal, en vez de un capitalista privado. Lo primero abarcará una discusión extensiva de la relación entre la propiedad y el control de los medios de producción; en tanto que lo segundo involucrará la utilización de la distinción entre un modo de producción capitalista y una formación social capitalista incluyendo un sector estatal, en el cual la producción capitalista es predominante. Aquí hemos esbozado un análisis para un modo de producción capitalista "puro", sin un sector estatal. Se deduciría, sin embargo, que nuestro análisis puede ser extendido a fin de que cubra una *formación social* capitalista. Las dificultades que surgen de tal extensión son prácticamente idénticas a las que se aplican al enfoque tradicional Marxista del "trabajo incorporado" a la explotación.

Definimos la explotación como la apropiación de un producto excedente por parte de la clase que posee los medios de producción. La explotación terminará solamente en una sociedad con propiedad y control colectivos de los medios de producción.

Será evidente para el lector que muchas de las ideas arriba enumeradas están inspiradas, o son directamente atribuibles, a las obras de Marx y Engels, particularmente a "Las condiciones de la clase obrera en Inglaterra en 1844", de Engels, a los "Manuscritos económico-filosóficos de 1844" de Marx, y, por supuesto, al primer volumen de *El Capital*. Sería tedioso relacionar nuestras ideas a cada etapa de las de Marx y Engels. Debemos anotar, sin embargo, que en contraste a la teoría de Marx y Engels, la nuestra (sobre la explotación) no se basa en la teoría del valor trabajo.

No hay duda, por lo tanto, de que la construcción de esta teoría, en la medida de que no se demuestre ser inválida debe tener consecuencias importantes para la teoría económica marxista. En particular, hace que la teoría del valor trabajo se haga redundante en otro aspecto indicando quizás la posibilidad de reconstruir la

totalidad de *El Capital*, sin la teoría del valor trabajo. Sraffa, con su obra formal en teoría del valor, ya de hecho ha mostrado la base de una nueva teoría de determinación de los precios bajo el capitalismo. Como lo ha sido señalado en alguna otra parte, la teoría del valor se demuestra así como redundante como una teoría de los precios relativos.<sup>8</sup> La construcción de una nueva economía política marxista escasamente ha comenzado, de forma tal que sería difícil definir en este momento sus contornos. Nuestra teoría de la explotación sería tan sólo una parte de su estructura teórica. Tendría que estar relacionada con la teoría del precio de Sraffa, la teoría del dinero, y si fuese posible, a una nueva y aún no existente teoría del fetichismo de la mercancía. Las condiciones para la creación de esta nueva economía política marxista nunca han estado tan maduras como en el presente. Si nuestras esperanzas son fructíferas, podemos mirar hacia el futuro hacia una nueva y revitalizada fuerza intelectual. El Marxismo se escapará entonces, y con venganza, de su aislamiento.

<sup>8</sup> Ian Steedman, "Value, Price and Profit", *New Left Review*, No. 90, Londres, marzo-abril de 1975, pp. 71-80.